

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORÍA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIÉRREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.-

En el cantón de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en el local de la compañía en la ciudadela Ciudad Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Consultoría Empresarial Burgos & Gutiérrez Asociados Financonsult S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: LORENA ISABEL AGUIRRE ECHEVERRIA, propietaria de 1 acción; la Sra. JOHANNA ROXANA GUTIERREZ ALBAN, propietaria de 400 acciones; y la Sra. MARIA JOSÉ PIHUAVE PONCE, propietaria de 399 acciones; por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora JOHANNA ROXANA GUTIERREZ ALBAN para que presida la sesión y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía señora MARIA JOSÉ PIHUAVE PONCE. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe de la Gerente General; **TERCERO.-** Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. La Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 donde se pone de manifiesto que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio anual, es decir no registró ingresos ni gastos. Inmediatamente, se pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta

General de Accionistas de FINANCONSULT S.A. resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe presentado por la Gerente General; **TERCERO**.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, luego del cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.- f. Sra. Roxana Gutiérrez Albán.- f. Sra. María José Pihuave Ponce, por sus propios derechos.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de FINANCONSULT S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Abril del 2019

LO CERTIFICO.-



Sra. Roxana Gutiérrez Albán
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. María José Pihuave Ponce
SECRETARIA DE LA JUNTA